NACIONAL

Dictan prisión preventiva a exgobernador de Guerrero, Ángel “N”, por caso Ayotzinapa

7 de agosto de 2026 · 4 min de lectura



Esta tarde se dictó prisión preventiva al exgobernador de Guerrero, Ángel “N”, señalado por presuntamente ocultar información relacionada con el caso Ayotzinapa. Un juez federal dictó la medida y concedió un plazo de 144 horas para determinar su situación jurídica.

Además, fue iniciada la audiencia en contra del exmandatario estatal en los juzgados del Altiplano, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Previamente, durante la conferencia matutina de este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la reciente detención de Ángel “N”, exgobernador de Guerrero, relacionada con el caso Ayotzinapa, no responde a motivos políticos, sino al avance de las investigaciones que realiza la Fiscalía General de la República.

Indicó que las madres y padres de los 43 normalistas mantienen comunicación permanente con el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, y con el fiscal encargado del caso. Señaló que, aunque hay información que no puede hacerse pública por el curso de la investigación, el compromiso del Gobierno federal y de la Fiscalía es mantener un proceso transparente e informar cómo se llegó a la detención.

Sheinbaum explicó que las nuevas líneas de investigación derivan de una revisión más exhaustiva de las carpetas del caso, incluidos testimonios recabados durante la llamada “verdad histórica” y otros obtenidos en administraciones posteriores.

Agregó que la Fiscalía realizó un nuevo análisis de las sábanas de llamadas telefónicas de la noche de la desaparición de los estudiantes y de los vínculos entre los involucrados, utilizando herramientas de investigación más avanzadas. También destacó que se retomó la grabación de uno de los autobuses detenido frente al Palacio de Justicia, lo que abrió otra línea de investigación.

La mandataria señaló que las indagatorias incluyen búsquedas en campo, análisis de nuevas evidencias y testimonios de personas detenidas recientemente, algunas de las cuales no habían sido identificadas previamente como posibles responsables.

Sobre la posibilidad de que esta detención derive en nuevas órdenes de aprehensión o modifique la situación jurídica del exalcalde de Iguala, José Luis Abarca, respondió que esos aspectos corresponden a la Fiscalía, aunque informó que solicitó a la Secretaría de Gobernación promover una conferencia de prensa para explicar el estado de las investigaciones.

Finalmente, la presidenta indicó que espera reunirse con las familias de los 43 normalistas de Ayotzinapa a finales de mes.

¿Quién es Ángel “N”?



Ángel Aguirre fue gobernador del estado de Guerrero entre 2011 y 2014.

A lo largo de su vida política, el ahora imputado ocupó puestos como subjefe de departamento en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, secretario particular de Gobierno del estado, titular estatal de Desarrollo Económico, diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional, así como senador.

Tras salir de las filas del PRI en 2010, cuando el partido eligió a otro aspirante para la candidatura al gobierno estatal, Ángel “N” se incorporó a Partido de la Revolución Democrática (con quien también ocupó un curul en la Cámara de Diputados).

Fue representando a la coalición “Diálogo por la Reconstrucción de México”, integrada por el PRD, el Partido del Trabajo y Convergencia, cuando ganó la gubernatura del estado en 2011.

Pese a que Ángel “N” había fungido como gobernador interino de Guerrero entre 1996 y 1999, su gestión constitucional se caracterizó por el incremento en la conflictividad social y la instrumentalización de la fuerza del Estado para reprimir a actores de la oposición, así como a diversos movimientos sociales.

De acuerdo con organizaciones civiles, el exgobernador actuó mediante detenciones, desapariciones forzadas de activistas, homicidios y hostigamiento a organizaciones comunitarias.

Sin embargo, su involucramiento en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa le valió su renuncia.

Tras el ataque a los estudiantes por parte de las fuerzas municipales de Iguala, el exgobernador solicitó licencia a su cargo ante una petición del Senado de la República.

Desde entonces, Ángel “N” fue señalado por supuestamente encubrir la desaparición de grabaciones vinculados con el caso Ayotzinapa del Palacio de Justicia de Iguala.

El exfuncionario nunca enfrentó consecuencias penales directas por su presunto involucramiento.

No obstante, tras la aprehensión de Lambertina “N”, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, Ángel “N” difundió un mensaje en el que negó todo tipo de responsabilidad respecto al material y rechazó haber emitido instrucciones sobre su destrucción.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/dictan-prision-preventiva-a-exgobernador-de-guerrero-angel-n-por-caso-ayotzinapa-2
Descargado el 22 de noviembre de 2026.